



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 005 Barranquilla

Estado No. 202 De Viernes, 26 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300520210017500	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Daslim S. A. S, Y Otros Demandados..	25/11/2021	Auto Ordena - Traslado De Nulidad
08001315300520200009900	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Raul Antonio Parra Roza	24/11/2021	Auto Decide - 1.Dar Por Terminado El Presente Proceso De Conformidad Con Las Razones Dadas Por La Parte Demandante.
08001315300520190014300	Procesos Ejecutivos	Banco Coomeva S.A. Bancoomeva	Fondo De Empleados De Industrias Nacional De Gaseosas S.A	25/11/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación Del Crédito
08001315300520190014300	Procesos Ejecutivos	Banco Coomeva S.A. Bancoomeva	Fondo De Empleados De Industrias Nacional De Gaseosas S.A	25/11/2021	Auto Ordena - Enviar A Los Juzgados D Ejecución Civil Del Circuito.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 26 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFREDO ALFONSO PEÑA NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

17954d54-dd79-412b-9929-4ddcc7e8ca74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 005 Barranquilla

Estado No. 202 De Viernes, 26 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300520200015800	Procesos Verbales	Mirian Acevedo De Pombo	Coopropietarios Del Edificio Mediterreanean Towers	24/11/2021	Auto Decide - No Acceder A Imponer El Pago De Los Gastos Del Perito De Manera Única A La Parte Demandante.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 26 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFREDO ALFONSO PEÑA NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

17954d54-dd79-412b-9929-4ddcc7e8ca74